

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S., es una sociedad dedicada a la elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor vial Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad. Desde el liderazgo de su alta dirección, reafirma su compromiso con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoviendo la mejora continua de sus procesos para el tratamiento de los riesgos laborales, con el objetivo de proteger la seguridad y la salud de todos sus trabajadores.

Desde la Gerencia General promovemos la adopción de nuestros principios culturales, destacando como valor fundamental y compromiso más importante: **PRIMERO LA VIDA.**

En CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S., fortalecemos los comportamientos que permiten a nuestros colaboradores desarrollar sus capacidades en la gestión de peligros y riesgos, a través de los siguientes compromisos con la vida:

1. Planifico y ejecuto gestionando los riesgos.
2. Intervengo ante una condición o comportamiento inseguro.
3. Detengo la actividad ante una situación que ponga en riesgo la vida

En cumplimiento de nuestras obligaciones, trabajamos por la protección de nuestros colaboradores y demás partes interesadas, proporcionando espacios de trabajo seguros y saludables. Esto nos permite prevenir accidentes, enfermedades laborales y preservar el bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores. Como parte de nuestra estrategia corporativa, orientamos nuestros esfuerzos hacia la eliminación de peligros y la reducción de riesgos. Para ello, enfocamos nuestros procesos en la identificación, evaluación y valoración de riesgos, con el fin de establecer medidas de control efectivas, priorizando especialmente las tareas de alto riesgo.

Para el desarrollo de esta estrategia, garantizamos la asignación de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios, y actuamos en cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos aplicables a nuestra organización. Asimismo, disponemos de diferentes mecanismos de comunicación, participación y consulta para nuestros colaboradores y demás partes interesadas, fortaleciendo la prevención y la gestión integral de peligros y riesgos.

Esta política será revisada anualmente o cuando se presenten cambios significativos en la operación o en la normatividad aplicable.

**NATALIA ABELLO VIVES GERENTE
GENERAL
Junio de 2025**

**RUTA
COSTERA**

isa

www.rutacostera.co